



Programa y Syllabus

Derecho Internacional Privado PROGRAMA

Profesores a cargo	Jaime Gallegos Zúñiga / Francisco Grob Duhalde
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	Obligatorio
Requisitos	Derecho Internacional Público y Derecho Civil VI.
Número de Créditos	6
I. Descripción del curso	Este curso busca que los/as estudiantes puedan comprender los aspectos centrales de las relaciones privadas con aspectos internacionales relevantes, en un contexto de globalización y crecientes flujos migratorios.
II. Objetivos Generales	Los objetivos centrales del curso son proporcionar a los/as estudiantes una visión integral de los aspectos jurídicos vinculados con las relaciones privadas internacionales, que les permitan manejar las herramientas suficientes para analizar y asesorar a quienes actúen en este ámbito.
III. Objetivos específicos	Que los/as estudiantes: <ul style="list-style-type: none">- Conozcan, los aspectos centrales de la norma de conflicto.- Conozcan, con una mirada crítica, los distintos aspectos y dificultades que se presentan al existir distintos factores de conexión.- Conozcan los elementos que confieren competencia a los tribunales chilenos para conocer y resolver asuntos privados con elementos internacionales.- Conozcan y comprendan las normas que determinan el Derecho aplicables a contratos y a cuestiones de responsabilidad extracontractual.- Conozcan y comprendan normas que regulan cuestiones de familia y sucesoria en materia internacional- Conozcan y comprendan las normas de cooperación jurisdiccional internacional.- Conozcan y comprendan asuntos de personas jurídicas internacionales y de insolvencia transfronteriza.- Conozcan la regulación de legalizaciones y apostilla.- Analicen los problemas de Derecho Internacional Privado con criterios amplios, propios del siglo XXI.
IV. Contenidos	1. Elementos internacionales y evolución del Derecho Internacional Privado



	<ol style="list-style-type: none">2. Fuentes del Derecho Internacional Privado3. Derecho procesal civil internacional4. Competencia judicial internacional<ul style="list-style-type: none">- Delimitación conceptual- Marco normativo y jurisprudencia- Mecanismos de control y excepciones5. Derecho aplicable<ul style="list-style-type: none">- Norma de conflicto, normas materiales, cuestión previa, calificación, reenvío6. Bienes7. Contratos internacionales8. Derecho del consumo internacional9. Responsabilidad extracontractual10. Personas naturales y adopción11. Matrimonio y unión civil12. Alimentos13. Sucesiones14. Ley aplicable al proceso15. Aplicación y prueba del Derecho extranjero16. Cooperación jurídica internacional17. Reconocimiento de actos y decisiones<ul style="list-style-type: none">- El exequatur en el CPC18. Compraventa internacional<ul style="list-style-type: none">- Incoterms, medios de pago del comercio internacional19. Personas jurídicas20. Insolvencia transfronteriza21. Legalización y apostilla de documentos22. Poderes judiciales otorgados en el extranjero
V. Régimen de asistencia¹	Se exigirá como mínimo un 30% de asistencia para poder encontrarse habilitados/a para rendir examen.
VI. Evaluaciones y ponderación de las mismas	El control fijado por Dirección de Escuela y/o un trabajo desarrollado con estudiantes de una universidad latinoamericana que debe presentarse en sesión, por vía telemática, fijada al efecto.
VII. Metodología	El curso se desarrolla mediante clases expositivas dirigidas por los profesores, en que se fomentará el diálogo y la reflexión crítica. Durante todo el semestre se promoverá un diálogo fluido entre los profesores y el cuerpo de ayudantes y la/os estudiantes mediante U-Cursos.
VIII. Bibliografía	<ol style="list-style-type: none">a. Bibliografía obligatoria:<ul style="list-style-type: none">- VILLARROEL BARRIENTOS, Carlos y VILLARROEL BARRIENTOS, Gabriel, <i>Derecho Internacional Privado</i>, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2015.- RAMÍREZ NECOCHEA, Mario, <i>Curso básico de Derecho</i>



- Internacional Privado*, Abeledo Perrot, Santiago, 2010.
- MONSÁLVEZ MÜLLER, Aldo, *Derecho Internacional Privado*, 5ª ed., Editorial Metropolitana, Santiago, 2015
 - CANELO FIGUEROA, Carola, *Derecho Procesal Internacional*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2014.
 - FERNÁNDEZ ARROYO, Diego, "Un derecho comparado para el derecho internacional privado de nuestros días" en *Derecho Internacional Privado, derecho de la libertad y el respeto mutuo. Ensayos a la memoria de Tatiana B. de Maekelt*, CEDEP/ASADIP, Asunción, 2010, pp. 55-105.
 - GALLEGOS ZÚÑIGA, Jaime, "Aspectos generales del Derecho Internacional Privado en Chile", *Revista del Magíster y Doctorado en Derecho*, nº 3, 2010, pp. 137-186.
 - AGUIRREZABAL, Maite, PÉREZ RAGONE, Álvaro y ROMERO SEGUEL, Alejandro, "Libre circulación de sentencias en la litigación procesal civil internacional: un examen desde la justicia procedimental y el debido proceso en el Derecho positivo chileno", *Revista de Derecho PUCV*, vol. 36, 2011, pp. 431-472.
 - ESPLUGUES MOTA, Carlos, "Sobre la aplicación en la práctica del modelo chileno de reconocimiento y ejecución de resoluciones extranjeras y la necesidad de su reforma", *Revista de Derecho PUCV*, vol. 63, 2014, pp. 297-353.
 - VÁSQUEZ PALMA, María Fernanda, "Recepción del arbitraje comercial internacional en Chile desde una óptica jurisprudencial. Una revisión ineludible", *Revista chilena de Derecho*, vol. 38, nº 2, 2011, pp. 349-370.
 - MADRID MARTÍNEZ, Claudia, "Notas sobre la lex mercatoria: entre el silencio del legislador europeo y el silencio de los Estados americanos", en *Derecho internacional privado y derecho de la integración. Libro homenaje a Roberto Ruiz Díaz Labrano*, CEDEP, Asunción, 2013, pp. 333-354.
 - VIAL UNDURRAGA, María Ignacia, "La autonomía de la voluntad en la legislación chilena de Derecho Internacional Privado", *Revista Chilena de Derecho*, vol. 40, nº 3, 2013, pp. 891-927.
 - GROB DUHALDE, Francisco, "La ley aplicable a los contratos internacionales en ausencia de elección por las partes", *Revista Chilena de Derecho*, vol. 41, nº 1, 2014, pp. 229 – 265.
 - GALLEGOS ZÚÑIGA, Jaime, "Algunos aspectos a tener en cuenta en relación con las normas sobre derecho aplicable a la contratación internacional en el anteproyecto de nueva ley chilena de Derecho Internacional Privado", *Revista de Derecho de la Universidad de Concepción*, nº 244, 2018, pp. 177-213.
 - GALLEGOS ZÚÑIGA, Jaime, "Chile, propuesta de cambio en sus normas de en Derecho aplicable a los contratos



internacionales", *Revista Mexicana de Derecho Internacional Privado y Comparado*, vol. 46, 2021, pp. 327-339.

- GROB DUHALDE, Francisco, "La reserva de Chile a la "Convención de Viena" de 1980", *Revista de Derecho PUCV*, vol. 36, 2011, pp. 37-67.

- GROB DUHALDE, Francisco, "El ámbito de aplicación de la Convención de Naciones Unidas sobre la Compraventa Internacional de Mercaderías y su integración con el derecho internacional privado chileno", *Revista Chilena de Derecho Privado*, vol. 27, 2016, pp. 45-94.

- VIAL UNDURRAGA, María Ignacia, "Algunas reflexiones sobre la idoneidad de las normas regulatorias de los regímenes matrimoniales del Derecho Internacional Privado chileno", *Ius et Praxis*, vol. 22, nº 1, 2016, pp. 165-186.

- MAHU MARTÍNEZ, Pablo, "Los alimentos en el Derecho Internacional Privado chileno", en *Estudios de Derecho Internacional Privado chileno y comparado*, Thomson Reuters-La Ley, Santiago, 2014, pp. 269-310.

- PICAND ALBÓNICO, Eduardo, "La sucesión por causa de muerte en el sistema chileno de Derecho Internacional Privado", *Tribuna Internacional*, vol. 9, nº 17, 2020, 52 pp.

- COULÓN BAUER, Sebastián y QUINTANA CASTILLO, Camila, "La insolvencia transfronteriza en la ley nº 20.720 sobre reorganización y liquidación de empresas y personas", en Picand Albónico, Eduardo (dir.) *Temas actuales de Derecho Internacional. Homenaje al profesor emérito*

Mario Ramírez Necochea, Thomson Reuters, Santiago, 2016, pp. 179-193.

b. Bibliografía complementaria:

- FERNÁNDEZ ROZAS, José Carlos y SÁNCHEZ LORENZO, Sixto, *Derecho Internacional Privado*, 3ra ed., Thomson Civitas, Madrid, 2004.

- VARGAS, Ernesto, "Chilean high courts evidence a lack of familiarity with the CISG by neglecting its application in an international sale of goods case", *Uniform Law Review*, vol. 21, nº 1, 2016, pp. 137-144.

- FERNÁNDEZ RUIZ, Gonzalo, "El acuerdo arbitral en la ley chilena: su naturaleza, requisitos y efectos" en *Tratado de Derecho Arbitral. El convenio arbitral*, tomo I, Grupo Editorial Ibáñez, Bogotá, 2011, pp. 313-329.

- SCHÖTZ, Gustavo, "El favor debilis como principio general del Derecho Internacional Privado. Su particular aplicación a las relaciones de consumo transfronterizas", *Ars Iuris Salmanticensis*, vol. 1, 2013, pp. 115-150.

- KLEIN VIEIRA, Luciane, "Restricciones a la autonomía de la voluntad de las partes para la elección del Derecho



	<p>aplicable a los contratos internacionales con consumidores”, <i>Revista de la Facultad de Derecho UFMG</i>, nº 73, 2018, pp. 447-477.</p> <ul style="list-style-type: none">- ESPLUGUES MOTA, Carlos, “La aplicación del Derecho extranjero en Iberoamérica y la Unión Europea: Paralelismos desde la diferencia”, <i>Revista Boliviana de Derecho</i>, nº 31, 2021, pp. 14-59.- GALLEGOS ZÚÑIGA, Jaime, “Chile. Chilean Perspectives on the Hague Principles”, en: <i>Choice of Law in International Commercial Contracts. Global Perspectives on the Hague Principles</i>, Oxford University Press, Oxford, 2021, pp. 1000-1017.- UZAL, María Elsa, <i>Derecho Internacional Privado</i>, Thomson Reuters – La Ley, Buenos Aires, 2016.- VIAL, Gonzalo, “Influence of the Arbitral Seat in the Outcome of an International Commercial Arbitration”, <i>The International Lawyer</i>, vol. 50, nº 2, 2017, pp. 329-346.- PALOMINOS ARAVENA, Orlando, “Analysis of Chilean case law on the recognition and enforcement of foreign arbitral awards”, <i>Revista Chilena de Derecho</i>, vol. 45, nº 2, 2018, pp. 381-405.- BORN, Gary, “The Principle of Judicial Non-Interference in International Arbitral Proceedings”, <i>University of Pennsylvania Journal of International Law</i>, vol. 30, nº 4, 2009, pp. 999-1034.
--	--

SYLLABUS

Secuencia de clases	Materia	Responsable
Lunes 7 de agosto	Presentación del curso	FGD/JGZ
Martes 8 de agosto	Elementos internacionales y evolución del Derecho Internacional Privado	JGZ
Jueves 10 de agosto	Fuentes del Derecho Internacional Privado	FGD
Lunes 14 de agosto	Derecho procesal civil internacional	FGD
Jueves 17 de agosto	Competencia judicial internacional - Delimitación conceptual	FGD
Lunes 21 de agosto	Competencia judicial internacional - Marco normativo y jurisprudencia	FGD
Martes 22 de agosto	Competencia judicial internacional - Mecanismos de control	FGD
Jueves 24 de agosto	Competencia judicial internacional - Excepciones que tienen carácter internacional	FGD
Lunes 28 de agosto	Derecho aplicable, norma de conflicto, normas materiales	JGZ



Martes 29 de agosto	Derecho aplicable, cuestión previa, calificación, reenvío	JGZ
Jueves 31 de agosto	Bienes	JGZ
Lunes 4 de sept	Contratos internacionales	JGZ
Martes 5 de sept	Derecho del consumo internacional	JGZ
Jueves 7 de sept	Responsabilidad extracontractual	JGZ
Jueves 21 de sept	Personas naturales y adopción	JGZ
Lunes 25 de sept	Matrimonio y unión civil	JGZ
Martes 26 de sept	Matrimonio y unión civil	JGZ
Jueves 28 de sept	Alimentos	JGZ
Lunes 2 de octubre	Sucesiones	JGZ
Martes 3 de octubre	Ley aplicable al proceso	JGZ
Jueves 5 de octubre	Aplicación y prueba del derecho extranjero	JGZ
Martes 10 de octubre	Cooperación jurídica internacional 1	FGD
Jueves 12 de octubre	Cooperación jurídica internacional 2	FGD
Lunes 16 de octubre	Reconocimiento de actos y decisiones	FGD
Martes 17 de octubre	El exequatur en el CPC	FGD
Jueves 19 de octubre	El exequatur en los convenios internacionales vigentes en Chile	FGD
Lunes 23 de octubre	Compraventa internacional	JGZ
Martes 24 de octubre	Compraventa internacional, incoterms	JGZ
Jueves 26 de octubre	Medios de pago del comercio internacional	JGZ
Lunes 30 de octubre	Personas jurídicas	JGZ
Martes 31 de octubre	Insolvencia transfronteriza	JGZ
Jueves 2 de noviembre	Legalización y apostilla de documentos	FGD
Lunes 6 de noviembre	Poderes judiciales otorgados en el extranjero	FGD
Martes 7 de noviembre	Presentación de trabajos	JGZ
Jueves 9 de noviembre	Presentación de trabajos	JGZ

(*) Las fechas indicadas son referenciales y pueden verse alteradas por imprevistos, y por la fijación del control de la cátedra por parte de Dirección de Escuela.